

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER 8

HUESCA, 30 de marzo de 2017

SESIÓN DE MAÑANA

ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes taller	6
Desarrollo del taller	7
Resultados	8
Línea 1	9
Línea 2	11
Línea 3	13
Línea 4	14
Línea 5	16
Línea 6	17
Línea 7	18
Línea 8	19
Evaluación	20

INTRODUCCIÓN¹

Las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley en 2016, que proponía al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de una mesa de trabajo en la que se incluyan administraciones y profesionales del ámbito, así como asociaciones implicadas, para abordar un Plan de intervención de Protección de Menores y una Estrategia de Intervención educativa con menores sujetos a medidas judiciales.

Es intención del actual Gobierno generar una nueva dinámica de trabajo en la que el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia y todos sus profesionales planifique sus acciones basándose en tres aspectos:

- El análisis de realidad y las necesidades actuales.
- La revisión y adaptación de los protocolos existentes.
- La dotación de recursos necesarios para la ejecución óptima.

Esta planificación debe procurar establecer nuevos cauces de comunicación que faciliten el tono conversacional, la colaboración de todos y cada uno de los actores en el Sistema, de forma que se pueda desarrollar una acción integrada de todos los sectores que trabajan por la Infancia y la Adolescencia de Aragón (educación, salud, justicia, y servicios sociales)

El Plan Integral de Atención a la Infancia y la Adolescencia (PIIA 2010-2014) intentó articular dicha participación alrededor del sistema de Planificación y a través de Comisiones de Seguimiento en la que se incluían entidades sociales.

El Gobierno de Aragón considera que la Mesa Técnica es una buena oportunidad para mejorar, visibilizar y vincular la labor que se viene desarrollando en materia de menores con la sociedad, y dotar de mejores herramientas para el abordaje de esta problemática, de una forma sostenida en el tiempo, más allá de planes temporales.

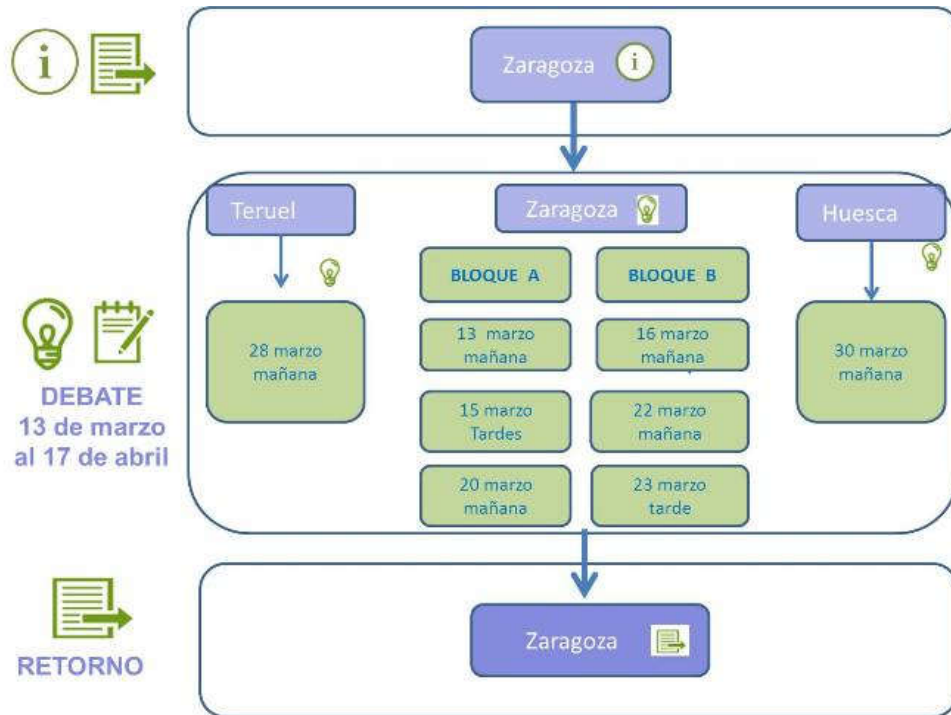
Las estructuras de participación social y ciudadana pueden permitir incorporar en la planificación elementos de la realidad necesarios para el ajuste de las estructuras y recursos de atención, y pueden ayudar a prever situaciones sociales cambiantes y problemas emergentes; sin embargo, estas estructuras no pueden sustituir a aquellas que forman los profesionales especializados en las distintas áreas de gestión y que permiten realizar una planificación técnica óptima de estructuras y recursos. El reto pues es que las dos líneas confluyan en una mesa de trabajo que permita elaborar unas líneas estratégicas básicas y unas acciones específicas, realistas, aplicables y evaluables.

Esta iniciativa es necesaria, en último término, por carecer el Sistema de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Aragón de una estructura de planificación, en la que puedan participar los departamentos de salud, educación y servicios sociales. Del mismo modo parece recomendable reforzar los cauces de comunicación con los servicios sociales generales estableciendo cauces permanentes de participación en este proceso.

¹ Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en <http://aragonparticipa.aragon.es/mesa-tecnica-del-sistema-de-atencion-la-infancia-y-adolescencia-en-aragon>

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo se llevará a cabo durante los meses de marzo y abril de 2017 y contará con tres fases para su desarrollo: información, debate y retorno.



Da comienzo el 21 de febrero con la sesión informativa que inaugura **M^a Victoria Broto Cosculluela**, Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Intervienen, además:

- **Joaquín Santos Martí**, director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- **M^a José Bajén García**, jefa del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia
- **Eduardo Tráid García**, jefe de servicio de Participación Ciudadana

La sesión informativa tiene lugar en el salón de actos del Instituto Aragonés de la Juventud. Asisten **142 personas**.



En estos momentos el proceso se encuentra en la fase de debate en la que se desarrollarán ocho talleres durante el mes de marzo y, posteriormente, la revisión técnica y política de las aportaciones realizadas en los talleres presenciales y a través del foro online.

Los talleres participativos tendrán lugar en Zaragoza, Huesca y Teruel.

El octavo taller deliberativo se ha celebrado en Huesca el 30 de marzo, en sesión de mañana. Este informe recopila las aportaciones recabadas durante esta sesión.



ASISTENTES

Un total de **14 personas** han participado en el taller del día 30:

Nº	Nombre	Entidad
1	Ana Belén Salinas Sastre	COMARCA ALTO GALLEGO
2	Ana M ^a Mir Pueyo	COMARCA BAJO/BAIX CINCA
3	Elena Pueyo Moses	YMCA
4	Elisa Alonso Esteban	COMARCA DE SOBRARBE
5	Inma Cáceres Valdivieso	ENBAT
6	M ^a Eugenia Broto Baron	COMARCA SOMONTANO DE BARBASTRO
7	M ^a José Torrecilla Viñas	YMCA
8	M ^a Carmen Palacio Cavero	ASO. PRO DESARROLLO Y GESTIÓN GLOBAL
9	María Susin Recaj	CÁRITAS DIOCESANA BARBASTRO-MONZÓN
10	Mayte Barrafon Satorres	COMARCA BAJO/BAIX CINCA. SERVICIOS SOCIALES GENERALES
11	Mónica Bello Villellas	COMARCA HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA
12	Pablo Fernández Solanilla	ENBAT
13	Pilar Callén Ramón	ENBAT
14	Sonia Olivan	YMCA

Por parte del Gobierno de Aragón asistió **Andrés Esteban Portero**, coordinador de la Mesa Técnica SAIA, en calidad de observador durante toda la sesión.

La facilitación del taller corrió a cargo de Félix Rivas y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.



DESARROLLO DEL TALLER

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

09:30 h. Bienvenida y encuadre del taller por parte del IASS y la DGPC
09:45 h. Explicación de la metodología del taller
09:55 h. Presentación de las y los asistentes
10:00 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas transversales 1 y 7
11:15 h. Descanso
11:45 h. Aportaciones al documento de la Mesa SAIA: Líneas no transversales 2, 3, 4, 5, 6 y 8
13:20 h. Cierre del taller, agradecimientos y evaluación

El trabajo se realizó fundamentalmente en pequeños grupos para facilitar el debate.

Las aportaciones se recogieron por línea y medida en tarjetas individuales. En caso de que una aportación despertase algún tipo de desacuerdo en el grupo, éste quedaba reflejado de la siguiente manera:

- » Bajo grado de desacuerdo: pegatina azul + explicación
- » Alto grado de desacuerdo: pegatina naranja + explicación



RESULTADOS:

APORTACIONES AL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY

Se recabaron 69 aportaciones en el taller:

- » 14 a la Línea 1
- » 14 a la Línea 2
- » 7 a la Línea 3
- » 10 a la Línea 4
- » 6 la Línea 5
- » 7 a la Línea 6
- » 7 a la Línea 7
- » 4 a la Línea 8

Todas fueron respaldadas por un alto grado de acuerdo.

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas agrupadas por líneas estratégicas.

Línea 1. Garantizar que todas las actuaciones y medidas que se realicen se tomen desde la visión de los Derechos y el Interés Superior del Menor

1.1- Fomentar la creación de espacios en el que se diseñen políticas transversales en las que se tengan en cuenta las necesidades de los niños y niñas de una manera integral, contando con su participación y opinión. Establecer protocolos para su puesta en práctica.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
525	1	1.1	Que la puesta en práctica venga acompañada de dotaciones presupuestarias	Consenso
526	1	1.1	Ciudades amigas de los niños y espacios de participación para los menores de 12 a 18 años	Consenso
527	1	1.1	Implicar a las Ciudades amigas de la Infancia / Consejos infantiles... en la elaboración de políticas transversales	Consenso
528	1	1.1	Hacer uso de las redes sociales para adolescentes	Consenso
529	1	1.1	Incluir a las comarcas en todas las líneas sobre las que se trabajasen	Consenso

1.2.- Sensibilizar a la sociedad de la prioridad de los derechos de la Infancia y la necesidad de la implicación de toda la comunidad como corresponsable.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
530	1	1.2	Campaña de sensibilización a nivel general de Aragón y formación a entidades colaboradoras con menores	Consenso
531	1	1.2	Protocolo de actuación ante posibles denuncias	Consenso
532	1	1.2	Mayor difusión de los protocolos ya existentes	Consenso

1.3.- Profundizar en el interés superior del menor de forma transversal, estableciendo actuaciones de forma coordinada.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
533	1	1.3	Establecer protocolo (documento) de derivación desde otras instituciones a los Servicios Sociales (Salud mental infanto-juvenil, colegios) como existe en los colegios para derivar casos de absentismo	Consenso
534	1	1.3	Formación a los profesionales para la escucha a menores: <ul style="list-style-type: none"> - cómo realizar entrevista - se puede hacer a un menor solo, cuándo - qué trámites hacer 	Consenso

535	1	1.3	Creación de un itinerario de información en el que puedan participar todas las entidades que trabajan con los menores	Consenso
1.4.- Difusión de la nueva ley de infancia y los derechos del menor.				
Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
Sin propuestas				
1.5.- Potenciar la participación de los Menores en su proceso personal				
Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
536	1	1.5	Espacios de encuentro para los profesionales presenciales y virtuales	Consenso
537	1	1.5	Formación para profesionales	Consenso
538	1	1.5	Supervisión de casos	Consenso

Línea 2. Garantizar la prioridad de la permanencia de los menores en su familia de origen, estableciendo actuaciones preventivas para evitar situación de riesgo o desprotección

2.1.-Garantizar que los recursos de que disponen la Administraciones (educativos, sociales, salud), sean utilizados de forma idónea con el fin de favorecer la permanencia de los menores en su familia

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
539	2	2.1	Aclarar las figuras profesionales	Consenso
540	2	2.1	Igualdad de recursos indiferentemente de donde vivas	Consenso
541	2	2.1	Dotación de recursos que propone la Ley: <ul style="list-style-type: none"> - Centros de día - Centros específicos para diferentes trastornos que no entran en salud mental 	Consenso
542	2	2.1	Centros que promuevan actividades en el ámbito del tiempo libre desde proyectos socioeducativos	Consenso

2.2.-Diseñar mecanismos o itinerarios específicos ágiles a nivel interdepartamental, para facilitar las ayudas económicas que precisen tanto la propia familia como, en su caso, la familia extensa que se encuentra a cargo del menor (vivienda, suministros energéticos, becas comedor...), de tal forma que se garanticen sus necesidades básicas.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
543	2	2.2	Que el IASS agilice sus propias ayudas (IAI, becas, PNC...)	Consenso
544	2	2.2	Que las ayudas del Decreto 88 sean accesibles	Consenso
545	2	2.2	Que el Gobierno de Aragón transfiera el dinero de las comarcas priorizando los servicios sociales públicos	Consenso

2.3.-Dotar de los recursos profesionales y económicos, necesarios para la prevención en el entorno familiar, tanto en los Servicios Sociales Generales como Especializados, y en entidades sociales que intervienen en este ámbito (educadores de calle, centros de tiempo libre, PIEE y otros..)

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
546	2	2.3	Educadores sociales familiares con permanencia en familia	Consenso
547	2	2.3	Facilitar el acceso a la cultura como derecho universal	Consenso
548	2	2.3	Que se cumplan las ratios de personal del Decreto de Servicios Sociales. Más educadores/as sociales	Consenso

2.4.-Potenciar programas generales de apoyo a la familia para la maternidad/parentalidad positiva

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
549	2	2.4	Programa de escuela de padres y madres coordinado desde la Administración (unificar)	Consenso
550	2	2.4	Dotación de recursos formativos para profesionales	Consenso
551	2	2.4	Igualdad de acceso a cursos formativos para todos los profesionales	Consenso

2.5.- Priorizar, siempre, en las actuaciones la intervención con los menores y su entorno familiar, incluyendo tanto la biológica como la extensa.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
552	2	2.5	Centros de residencia que garanticen permanencia en familia sin situación de desamparo	Consenso

Línea 3. Dar prioridad al acogimiento familiar frente al residencial

3.1.- Potenciar el Plan de acogimiento familiares del IASS, garantizando una bolsa permanente de familias de acogida que permita dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas de Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
Sin propuestas				

3.2.- Establecer mecanismos permanentes de difusión, sensibilización, y captación de familias acogedoras.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
553	3	3.2	Más información. Información veraz sobre el perfil de los chavales que se acoge	Consenso
554	3	3.2	Ampliar y superar el modelo de familia que se acoge	Consenso
555	3	3.2	Buscar otras alternativas que no sean la familia tradicional (p.e. adopción en redes)	Consenso
556	3	3.2	Crear grupos de trabajo especializado que se dediquen a ello	Consenso

3.3.- Potenciar el acompañamiento y apoyo a las familias acogedoras.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
557	3	3.3	Remuneración más alta, que permita que uno de los miembros se libere profesionalmente	Consenso
558	3	3.3	Que las familias puedan expresar sus preferencias claramente	Consenso

3.4.-Profundizar en la posible implantación de la figura del acogimiento familiar profesionalizado en Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
559	3	3.4	La profesionalización tiene que ser ya por el tipo de perfil de los menores	Consenso

Línea 4. Adecuar el modelo de atención residencial a la nueva normativa legal y necesidades de los menores

4.1.- Profundizar en la implantación de la nueva normativa legal, con relación a los centros residenciales, de acuerdo con el marco estatal.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
560	4	4.1	Hacer un estudio de otras comunidades autónomas para ver lo que ya está funcionando	Consenso
561	4	4.1	COA terapéutico y todos saldrían con un diagnóstico adecuado para ir al mejor centro acorde a sus características	Consenso
562	4	4.1	Nuevo centro residencial pero no buscando la separación. Este nuevo recurso iría dirigido a menores que no tienen medida de separación de la familia, pero que salir a un centro educativo puede ayudar a reducir la tensión con la familia de origen y mantener así la relación. P.e. Pirámide en Huesca, Montearagón tengan seguimiento con ENBAT	Consenso
563	4	4.1	No tenemos un centro terapéutico propio en Aragón., Crear uno y no adaptar los que hay (con muchas muchas plazas)	Consenso
564	4	4.1	Centros de día para evitar tantos menores tutelados con equipos multidisciplinares (trabajo con menor y familia)	Consenso

4.2.- Reflexionar, identificar modelos y responsabilidades entre las diferentes administraciones competentes en esta materia. Puesta en marcha de Centros residenciales especializados en Aragón.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
565	4	4.2	Solo falta que lo hagan!!! ¿Dónde está el dinero?	Consenso

4.3.- Adecuar centros residenciales, para un abordaje adecuado, a nuevos perfiles de los menores (violencia filiofamiliar, trastornos de conductas con impulsividad, adicciones...)

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
566	4	4.3	En Huesca dificulta que los centros de protección sean mixtos (COA + vivienda hogar). Se propone su división también para cumplir ratios, recuperar la figura de seguridad, etc.	Consenso
567	4	4.3	Aumentar el ratio de profesionales en los centros (y más si se contemplan ingresos de urgencia)	Consenso

568	4	4.3	Han desaparecido los equipos multidisciplinares en los centros (psicólogos, terapeutas, etc.). Disminución de la calidad de los equipos	Consenso
569	4	4.3	Centros específicos por edad, por perfil, etc. No “cocteles molotov”	Consenso
4.4.- Consolidar sistemas para realizar seguimientos y evaluación técnicos, dentro del Servicio de Protección.				
Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
Sin propuestas				

Línea 5. Garantizar los derechos de los niños y niñas en los procesos de adopción.

5.1.- Desarrollar el derecho efectivo de los menores adoptados a conocer sus orígenes biológicos.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
570	5	5.1	Acompañamiento en todo el proceso a los menores antes de que llegue a la adolescencia	Consenso
571	5	5.1	Les tenemos que facilitar la información adaptada a su edad y antes de los 18 si es necesario si no lo buscan por su cuenta y sin supervisión	Consenso
572	5	5.1	¿Qué pasa con la maternidad subrogada?	Consenso

5.2.- Favorecer e impulsar la adopción abierta.

573	5	5.2	Empezar por impulsar la adopción abierta de los hermanos	Consenso
574	5	5.2	Estudiar los casos individualmente para garantizar el mejor proceso	Consenso

5.3- Potenciar la formación previa y específica de la adopción abierta para seguir avanzando en este campo.

575	5	5.3	Falta un equipo de profesionales que se forme y que haga un seguimiento de los futuros casos de adopción abierta	Consenso
-----	---	-----	--	----------

Línea 6. Implantar mejoras en la intervención con menores sujetos a medidas judiciales dentro de las competencias de la Administración autonómica.

6.1.- Potenciar el papel de la entidad pública ante el resto de operadores del sistema de justicia juvenil.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
576	6	6.1	Titularidad y coordinación desde una entidad pública	Consenso

6.2.- Promover la mediación conciliación, haciéndola extensiva a todo Aragón

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
577	6	6.2	EMCA - Huesca y Teruel	Consenso

6.3.- Potenciar la colaboración para el cumplimiento de medidas judiciales y extrajudiciales, con Ayuntamientos y Comarcas; estableciendo convenios y protocolos para ello.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
578	6	6.3	Regular protocolos de colaboración en el cumplimiento de las medidas	Consenso
579	6	6.3	Dotación de personal	Consenso

6.4.-Impulsar la colaboración del EMA con entidades sin ánimo de lucro para facilitar recursos para el cumplimiento de las medidas judiciales y extrajudiciales.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
580	6	6.4	Convenio de colaboración que incluya la dotación presupuestaria	Consenso

Se proponen nuevas medidas dentro de esta línea de acción

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
581	6	6.5	Impulsar la puesta en marcha del EMCA en todo Aragón	Consenso
582	6	6.6	Dotar de los recursos que la ley plantea (centro de día)	Consenso

Línea 7. Impulsar la colaboración y cooperación institucional y social. Desarrollar la responsabilidad compartida en la Atención a la Infancia y la Adolescencia

7.1.- En el ámbito institucional. Constituir un ámbito institucional de colaboración y coordinación permanente, en el que participen, los diferentes actores que intervienen sobre menores en Aragón. En el que abordar las problemáticas, propuestas, investigación y evaluación referidas al Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia en Aragón (salud, educación, fuerzas de seguridad, administración local y comarcal, etc.).

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
583	7	7.1	Desde las instituciones se debe poner en valor a los equipos multidisciplinares, para dar continuidad a los seguimientos de las intervenciones familiares y así mejorar la calidad del trabajo de los diversos profesionales implicados. Ampliar dotación presupuestaria	Consenso
584	7	7.1	Espacio para compartir ámbitos de educación, salud, fuerzas de seguridad, etc.	Consenso
585	7	7.1	(también afecta al 7.2) Unificar formas de coordinación desde un ámbito superior	Consenso

7.2.- En el ámbito profesional. Establecer un modelo de coordinación comunitaria en los barrios con Servicios Sociales Generales, colegios, institutos, educadores de calle con todos los agentes que trabajan con los menores y sus familias. Realizar una experiencia piloto de corresponsabilidad.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
589	7	7.2	Acercar los servicios sociales a los barrios. Equipos multidisciplinares a nivel de barrio	Consenso
590	7	7.2	Recoger diferentes experiencias piloto que den a conocer las diversas realidades que existen (urbano, rural...)	Consenso

7.3.- En el ámbito académico. Establecer convenios de colaboración con la Universidad para desarrollar investigaciones sobre las situaciones de los menores en Aragón, tanto en el ámbito de Protección como en el Área de conflicto social.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
591	7	7.3	Ampliar la investigación de campo desde las universidades, en colaboración con las entidades y los servicios sociales, directamente hacia el trabajo de campo	Consenso

Se propone una medida transversal a esta línea estratégica

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
592	7	T	Dotar de recursos al cambio de paradigma de coordinación a colaboración	Consenso

Línea 8. Incrementar la capacidad para abordar las dificultades emergentes que presentan los niños, niñas y adolescentes: nuevos perfiles, tendencias, nuevas tecnologías y aquellas que puedan surgir en el futuro.

8.1.- Promover la formación adaptada a las nuevas necesidades emergentes de la infancia y adolescencia en Aragón (violencia intrafamiliar, acoso escolar, violencia de bandas, violencia de género, delitos vinculados con las Tecnologías de Información y Comunicación.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
593	8	8.1	Formación sobre redes sociales, avisando de sus beneficios y también de los riesgos. Lo mismo con teléfonos móviles	Consenso
594	8	8.1	Informar y formar al menor para que pueda comunicar su situación y poder facilitarle ayuda	Consenso

8.2.- Establecer convenios con Universidades para la realización de estudios relacionados con los nuevos perfiles que presentan los menores.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
595	8	8.2	Que sean estudios creados desde la realidad e integrados dentro del nivel asociativo al que correspondan (no solo con datos externos)	Consenso

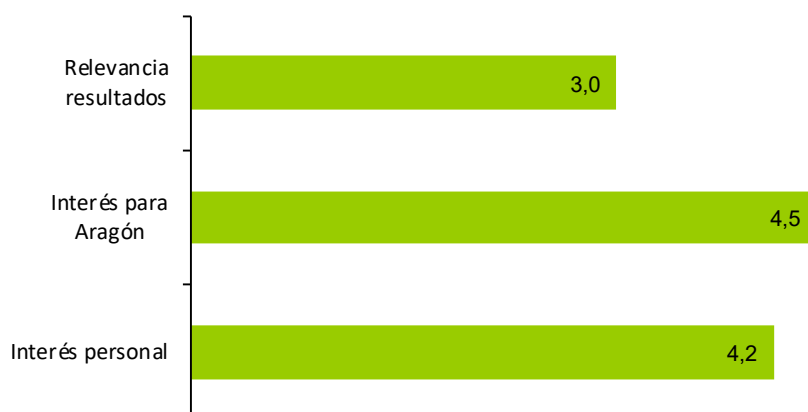
8.3.- Promover intercambios de experiencias de Buenas Prácticas para el abordaje de problemas emergentes de la infancia y adolescencia.

Nº	Línea	Medida	Texto propuesto	Grado de acuerdo
596	8	8.3	Que los menores compartan sus experiencias y a su vez ayuden a los padres a visualizar su realidad, distintas visiones	Consenso

EVALUACIÓN

El interés que este proceso tiene para Aragón es significativamente alto (4,5 sobre 5) y superior al que despierta entre las personas asistentes al taller (4,2). No obstante, muestran cierta duda hacia el resultado que puedan llegar a tener sus resultados (3,0).

En uno de los comentarios recogidos en la evaluación se agradece la oportunidad que se da con estos talleres de poder participar.



Tanto la metodología como la dinamización parecen haber sido adecuadas (4,2 ambas), aunque una observación opina que «faltaba que en el documento previo de líneas estratégicas aparecieran las preguntas a trabajar en el taller: *¿Qué acciones propones?*».

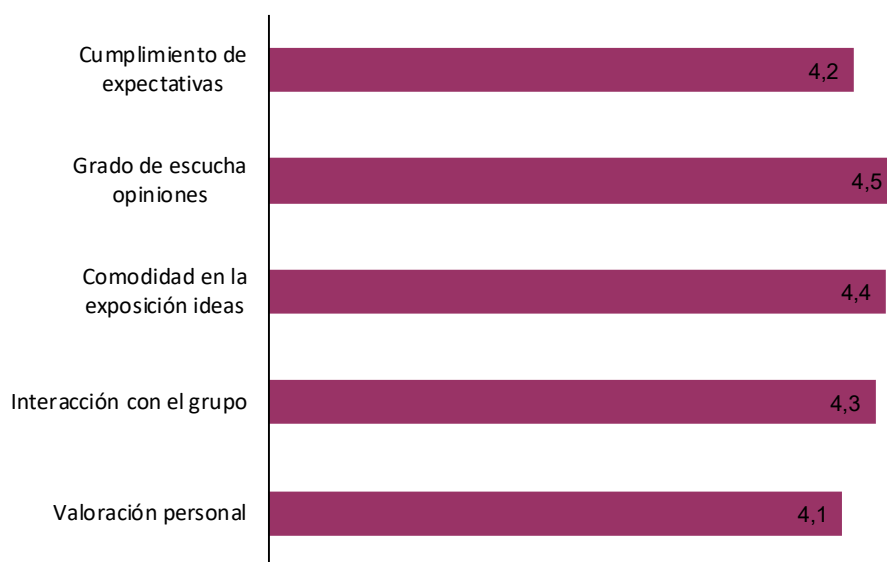
La valoración sobre el cumplimiento de los objetivos ha sido ligeramente inferior (4,1).



Todos los aspectos prácticos y logísticos del taller han sido bien valorados: sencillez del proceso de inscripción (4,4), horarios de realización (4,3) y espacio utilizado (4,3). La información previa del taller recibe un 4,1.



Entre las personas asistentes hay un sentimiento generalizado de que se han escuchado las opiniones vertidas (4,5), de que se han sentido cómodas/os exponiendo sus ideas (4,4), así como de que el grupo ha interactuado bien (4,3). Asimismo, valoran con un 4,1 de media su participación personal dentro del grupo y con un 4,2 el grado de cumplimiento de sus expectativas.



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA MESA TÉCNICA
DEL SERVICIO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER 8
HUESCA, 30 de marzo de 2017
SESIÓN DE MAÑANA